

ADVERTENCIA 220/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2017.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca LUSCOMBE Modelo 8 series.

MOTIVO:

Fisuras en el soporte del patín de cola, P/N 48359.

ANTECEDENTES:

- 1- En febrero del 2017, se recibió en el DAG un Informe de Dificultades en Servicio, en el cual se informa que durante la realización de una serie de END en una aeronave modelo 8E, se detectaron fisuras en el soporte del patín de cola.
- 2- Dicho IDS estaba acompañado por las siguientes fotografías que muestran las fisuras y la ubicación de las mismas.



RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, se recomienda para aquellas aeronaves a las que aplica esta Advertencia, que en la próxima Inspección Anual, se realice un END por la técnica de Tintas Penetrantes al soporte del patín de cola en busca de fisuras en todos los orificios de los bulones de fijación de los flejes del patín.

De hallar fisuras, reemplazar el soporte por uno que no posea indicaciones de fisuras, e informar al DAG del hallazgo, enviando fotos del componente que demuestren el estado del mismo.

Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad